

Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica

**PEDRO SANCHEZ SANCHEZ /
NURY MONTOYA VILLARREAL**
Para La República

Desde su aparición en el globo terráqueo el Golfo de Nicoya y toda su jurisdicción fueron abrazados por las olas del mar con la hoy provincia de Puntarenas, lo que nos dice que geográficamente la región surgió unida al territorio de Costa Rica.

En 1523 Francisco Fernández de Córdoba llegó a Nicaragua y fundó en ese territorio las primeras poblaciones españolas; la Península de Nicoya y su golfo comenzaron a ser parte de su jurisdicción. Villa Bruselas, el río Tempisque y la población de Nicoya se convirtieron en puntos obligados del tránsito hacia Nicaragua. En 1529 Pedrarias Dávila, al señalar los límites territoriales de Nicaragua, dice que llegan hasta Cuchiras, zona bastante al sur del Golfo de Nicoya.

La dependencia de Nicoya con Nicaragua fue muy poca. En

1555, y por razones de seguridad y defensa contra los rebeldes de Perú, la Audiencia de Guatemala nombró a Pedro Ordóñez de Villalquirán corregidor de Nicoya. Este cargo se desempeñaba por dos años y le daba al funcionario poderes en lo civil y lo criminal.

El 20 de febrero de 1566 fue nombrado Miguel Jiménez Ferrer como alcalde mayor de Nicoya. La diferencia entre estos puestos era que al corregidor lo nombraba la Audiencia y el alcalde el Rey mediante el Consejo de Indias.

ALCALDIAS Y CORREGIMIENTOS

Quienes sucedieron a Jiménez Ferrer continuaron, como él, ligados a Nicaragua. En 1576 surge un cambio a raíz de la toma de posesión de Diego Artieda y Chirinos, quien funge como gobernador de Nicaragua, Nicoya y Costa Rica. Esto se mantuvo hasta 1588, año en que se vuelve a la au-

tonomía de cada una de estas provincias.

Por cinco años Nicoya lleva una vida independiente en lo político, tanto de Nicaragua como de Costa Rica. En 1589 decide anexarse a Costa Rica, condición que se mantiene hasta el año 1602, en que vuelve a mantener su autonomía por 185 años, o sea, hasta 1787. En esa época hubo alcaldías mayores y corregimientos, los cuales se equiparaban a gobernaciones menores.

En 1787 se establece el régimen de independencia en el Reino de Guatemala, originando cambios en algunos corregimientos como los de Subtiaba, Matagalpa y Nicoya, que fueron agregados al ordenamiento del territorio de la Intendencia de Nicaragua.

Bajo esta nueva condición vinieron a llamarse partidos, que estuvieron gobernados por subdelegados de intendentes. Así es como la alcaldía mayor pasó a llamarse Partido de Nicoya.



Museo Acuario Salazar / La República

Nicoya hoy, 174 años después de la anexión de su partido a Costa Rica.
Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizaso" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.